

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2025-430



Fecha de ingreso: 11-02-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-02-2025

Folio: 2025-430

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FARMACIAS DE SIMILARES S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. MELCHOR OCAMPO # 3213 ESQ. CALLE CARLOS FUERO UNDA, COL. SANTA ROSA

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2024-375, PARA ANUNCIO ADOSADO Y BANDERA. F-9-19

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: BANDERA DE 10.00 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 1.30M. X 8.15M. DE 10.59M2, Y UN ADOSADO A LA FACHADA PRINCIPAL.

Vigencia de póliza: 01-01-2026

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-023-010-00007-00-0000

Propietario: AURORA CARITINA HEREDIA SARABIA

Domicilio: AVE MELCHOR OCAMPO MANZO 3213 COLONIA SANTA ROSA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE FEBRERO DE 2026

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	BANDERA	3,394.20
4307010035	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,394.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,788.40

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

LIC. JAVIER EMILIO CRUZ VALENZUELA

SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1898 JORGE IVAN HERNANDEZ ANCHONDO - ESTRUCTURAS INC. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 26-02-2025 9:59:41

Usuario:

Dirección: null

302c0214058d404dd294d1cc0a8686f7a73edf0456976e220214376ea29a0680715b45107ea1a9ca500ebdd30e3e